



DICTAMEN DCP N° 21/24

**PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N° 13/24 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
DE ASCENSOR”- ID N° 441.586**

La Dirección Administrativa ha remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas, un memorando, solicitando la realización de un llamado para el servicio de “Mantenimiento y Reparación de Ascensor”

La Ley N° 7021/22 en su Artículo 4° establece: *“Principios rectores: La presente Ley se regirá por los siguientes principios: c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos. n) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público”.*

La Ley N° 7021/22 en su Artículo 42 establece: *“Estimación de costos. Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.”

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 dispone en su Artículo 36 *“Estimación de costos. La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios*



Karen Fiequel
Karen Fiequel B.
Directora UOC
VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables”

Que, la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 2° “Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación. Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.”

El método utilizado para la obtención de los precios referenciales fue solicitar a un oferente la remisión de un presupuesto, teniendo en cuenta los servicios que se requieren.

Cabe destacar, que si bien la normativa establece que el precio referencial deberá fijarse utilizando tres precios de referencia, en esta ocasión no fue posible obtener tres precios distintos, sino uno solo, el cual será utilizado como precio referencial para la presente licitación, considerando que se trata de un ascensor antiguo y no hemos encontrado otra convocatoria donde se requiera el mantenimiento de un equipo con las mismas características.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta DCP es del criterio que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad y en consecuencia se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Se adjunta al presente dictamen el cuadro con los precios obtenidos.

Asunción, 10 de julio de 2024.



Karen Riego
Abg. Karen Riego
Directora

Dirección de Contrataciones Públicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	EVENTO	1	
1.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	Unidad	EVENTO	1	2.060.000
2	72101506-003	Servicio de reparación de ascensor - CORRECTIVO SEGÚN NECESIDAD			1	
2.1		PROVISIÓN DE LAMINA PARA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	44.500
2.2		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE LÁMINA PARA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	15.000
2.3		PROVISIÓN DE PLACAS DE CONTACTO PARA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	44.500
2.4		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE PLACA DE CONTACTO PARA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	15.000
2.5		PROVISIÓN DE FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO	UNI	EVENTO	1	143.800
2.6		MANO DE OBRA PARA CAMBIO E FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO	UNI	EVENTO	1	78.000
2.7		PROVISIÓN DE BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA MOTOR	UNI	EVENTO	1	91.800
2.8		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA MOTOR	UNI	EVENTO	1	650.000
2.9		PROVISIÓN DE INSERTOS PLÁSTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	42.020
2.10		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE INSERTOS PLÁSTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	35.000
2.11		PROVISIÓN DE PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS	UNI	EVENTO	1	129.100
2.12		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS	UNI	EVENTO	1	65.000
2.13		PROVISIÓN DE ACEITERAS AUTOMÁTICAS PARA GUÍAS	UNI	EVENTO	1	423.137
2.14		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE ACEITERAS AUTOMÁTICAS PARA GUÍAS	UNI	EVENTO	1	45.000
2.15		PROVISIÓN DE RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCIÓN	UNI	EVENTO	1	300.650
2.16		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCIÓN	UNI	EVENTO	1	150.000
2.17		PROVISIÓN DE LAMINA DE COBRE (PUENTE DE CONTACTO)	UNI	EVENTO	1	362.300
2.18		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE LAMINA DE COBRE (PUENTE DE CONTACTO)	UNI	EVENTO	1	45.000
2.19		PROVISIÓN DE BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	410.500
2.20		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	75.000
2.21		INSUMOS PARA LA REPARACIÓN DEL CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA QX6	UNI	EVENTO	1	890.000
2.22		MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DEL CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA QX6	UNI	EVENTO	1	1.240.000
2.23		PROVISIÓN DE LÁMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICIÓN	UNI	EVENTO	1	51.244
2.24		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE LÁMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICIÓN	UNI	EVENTO	1	45.000
2.25		PROVISIÓN DE RESORTES OMEGA PARA SELECTOR	UNI	EVENTO	1	51.150
2.26		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE RESORTES OMEGA PARA SELECTOR	UNI	EVENTO	1	35.000
2.27		PROVISIÓN DE CAMPANILLA DE ALARMA	UNI	EVENTO	1	588.600
2.28		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE CAMPANILLA DE ALARMA	UNI	EVENTO	1	75.000
2.29		PROVISIÓN DE VENTILADOR DE CABINA	UNI	EVENTO	1	2.420.000
2.30		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	UNI	EVENTO	1	150.000
2.31		PROVISIÓN DE TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELE RA	UNI	EVENTO	1	4.000
2.32		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELE RA	UNI	EVENTO	1	2.500
2.33		PROVISIÓN DE TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	UNI	EVENTO	1	5.100
2.34		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	UNI	EVENTO	1	5.200
2.35		PROVISIÓN DE LÁMINA PARA CONTACTOR RJ12	UNI	EVENTO	1	5.912.092
2.36		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE LÁMINA DE CONTACTOR RJ 12	UNI	EVENTO	1	145.000
2.37		PROVISIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 2, 4, 6 AMP	UNI	EVENTO	1	51.600
2.38		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 2, 4, 6 AMP	UNI	EVENTO	1	15.000
2.39		PROVISIÓN DE MICROINTERRUPTOR BZ SRW 822-A2-F2	UNI	EVENTO	1	964.170
2.40		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE MICROINTERRUPTOR BZ SRW 822-A2-F2	UNI	EVENTO	1	145.000
2.41		PROVISIÓN DE BOBINA PARA CONTACTOR RJ 12	UNI	EVENTO	1	4.854.100
2.42		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE BOBINA DE CONTACTOR RJ 12	UNI	EVENTO	1	250.000
2.43		PROVISIÓN DE BOBINA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	1.138.750
2.44		MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE BOBINA RELÉ RA	UNI	EVENTO	1	150.000

Juan Saona

HOLLER INGENIERIA S.R.L.
 Facunda Speratti 4055
 Tel.: 298 687/8



Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 VICEPRESIDENCIA DE LA R.P.

2.45	PROVISIÓN DE BUJE POLEA SELECTOR	UNI	EVENTO	1	448.300
2.46	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE BUJE POLEA SELECTOR	UNI	EVENTO	1	450.000
2.47	PROVISIÓN DE CABLE FLEXIBLE 12 X 1 MM	METRO	EVENTO	1	79.750
2.48	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE CABLES FLEXIBLES	UNIDAD GLOBAL DE MEDIDA	EVENTO	1	2.560.000
2.49	PROVISIÓN DE CABLE DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 6MM	METRO	EVENTO	1	34.150
2.50	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DEL CABLE DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 6 MM	UNI	EVENTO	1	150.000
2.51	PROVISIÓN DE CABLE DE ACERO SELECTOR 4MM	METRO	EVENTO	1	33.200
2.52	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DEL CABLE DE ACERO DEL SELECTOR	UNI	EVENTO	1	670.000
2.53	PROVISIÓN DE COJINETE DE BRONCE MÁQUINA	UNI	EVENTO	1	4.349.100
2.54	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE COJINETE DE BRONCE MÁQUINA	UNI	EVENTO	1	1.580.000
2.55	PROVISIÓN DE CONTACTO REGULADOR DE VELOCIDAD	UNI	EVENTO	1	305.400
2.56	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DEL CONTACTO DEL REGULADOR DE VELOCIDAD	UNI	EVENTO	1	65.000
2.57	PROVISIÓN DE CONTACTOR AUXILIAR	UNI	EVENTO	1	2.403.000
2.58	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE CONTACTOR AUXILIAR	UNI	EVENTO	1	150.000
2.59	PROVISIÓN DE CUERPO DE CONTACTO DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	368.000
2.60	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE CUERPO DE CONTACTO DE PUERTA	UNI	EVENTO	1	150.000
2.61	PROVISIÓN DE DIODOS 1,2A	UNI	EVENTO	1	94.600
2.62	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE DIODOS 1,2 A	UNI	EVENTO	1	15.000
2.63	PROVISIÓN DE DIODOS RESISTENCIAS PARA FRENO	UNI	EVENTO	1	1.912.527
2.64	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE DIODOS RESISTENCIAS PARA FRENO	UNI	EVENTO	1	65.000
2.65	PROVISIÓN DE EMPUJADOR CON RESORTE Y VARILLA ROSCADA DE PALANCAS	UNI	EVENTO	1	1.861.300
2.66	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE EMPUJADOR CON RESORTE Y VARILLA ROSCADA DE PALANCAS	UNI	EVENTO	1	250.000
2.67	PROVISIÓN DE GOMAS LIMITADOR DE VELOCIDAD	METRO LINEAL	EVENTO	1	109.750
2.68	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE GOMAS LIMITADOR DE VELOCIDAD	METRO LINEAL	EVENTO	1	15.000
2.69	PROVISIÓN DE FORRO GUIADOR DE CABINA	UNI	EVENTO	1	248.000
2.70	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE FORRO GUIADOR DE CABINA	UNI	EVENTO	1	285.000
2.71	PROVISIÓN DE GUIADORES DE CONTRAPESO	Metro cuadrado	EVENTO	1	390.000
2.72	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE GUIADORES DE CONTRAPESO	Metro cuadrado	EVENTO	1	285.000
2.73	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE OPERADOR DE PUERTAS CON SUMINISTRO Y CAMBIO DE RULEMANES, BUJES Y TOPES	UNI	EVENTO	1	6.580.000
2.74	SUMINISTRO DE CARRIL SUPERIOR DE PUERTA	UN	EVENTO	1	1.640.000
2.75	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DEL CARRIL SUPERIOR DE PUERTA	UN	EVENTO	1	480.000
2.76	PROVISIÓN DE REBOBINADO MOTOR DE MÁQUINA	UNI	EVENTO	1	13.927.688
2.77	MANO DE OBRA PARA EL DESARMADO Y ARMADO DEL MOTOR, AJUSTES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UNI	EVENTO	1	2.500.000
2.78	REBOBINADO DE MOTOR OPERADOR DE PUERTAS	UNI	EVENTO	1	2.883.650
2.79	MANO DE OBRA PARA EL DESARMADO Y ARMADO DEL MOTOR DEL OPERADOR DE PUERTAS	UNI	EVENTO	1	250.000
2.80	INSUMOS PARA REPARACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON RECTIFICADOR	UNI	EVENTO	1	895.000
2.81	MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON RECTIFICADOR	UNI	EVENTO	1	465.000
2.82	REBOBINADO DE TRANSFORMADOR	UNI	EVENTO	1	1.441.850
2.83	MANO DE OBRA PARA EL DESARMADO Y ARMADO DE TRANSFORMADOR	UNI	EVENTO	1	250.000
2.84	PROVISIÓN DE TAPA DE PORCELANA PARA PORTA FUSIBLE	UNI	EVENTO	1	72.200
2.85	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE TAPA DE PORCELANA PARA PORTA FUSIBLE	UNI	EVENTO	1	25.000
2.86	INSUMOS PARA LA REPARACIÓN DEL PARA EL ACTUADOR DEL OPERADOR DE PUERTAS	UNI	EVENTO	1	1.870.000
2.87	MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DEL ACTUADOR DEL OPERADOR DE PUERTAS	UNI	EVENTO	1	490.000
2.88	PROVISIÓN DE PIÑÓN MOTOR DE FRENO BS12	UNI	EVENTO	1	4.970.550
2.89	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DEL PIÑÓN DEL MOTOR DE FRENO BS 12	UNI	EVENTO	1	250.000
2.90	SUMINISTRO DE RELE JUCKER J56	UNI	EVENTO	1	14.000.000
2.91	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE RELE JUCKER J56	UNI	EVENTO	1	1.260.000
2.92	SUMINISTRO INTERRUPTOR MAGNÉTICO BI PARA INFORMACIÓN DE POZO	UNI	EVENTO	1	1.128.000
2.93	MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO DE INTERRUPTOR MAGNÉTICO BI PARA INFORMACIÓN DE POZO	UNI	EVENTO	1	250.000

Juan Saca

HOLLER INGENIERIA S.R.L.
Facunda Speratti 4055
Tel.: 298 687/8



Francisco A. Martínez D.

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.